

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

D. Raúl D. Valero Mejía.

Sres. Concejales:

D. Ramón Mena Gallego.

Dña. Francisca Sánchez López.

Dña. Mª Dolores Carrasco Álamo.

D. José Ramón Mena García.

D. Miguel Ángel Valle Piqueras.

Sr. Secretario Acctal.:

D. Manuel García Mateos Díaz Cano.

AUSENTES :

Dña. María Pilar García Cañadas.

D. Bartolomé Jiménez Moreno.

Dña. Mª Dolores Romero Arcos.

En Montiel, a siete de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los miembros anotados al margen, componentes del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl D. Valero Mejía, actuando como Secretario-Accidental D. Manuel García Mateos Díaz Cano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente para la que habían sido citados reglamentariamente, y siendo la hora indicada y comprobada por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario, dio comienzo la sesión, de acuerdo con el siguiente orden del día:

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 R.O.F.R.J, el Sr. Alcalde motiva la urgencia de esta sesión extraordinaria por el fallecimiento del vecino de esta localidad D. J. G. G., a los 24 años de edad y por la singularidad de esta persona, por su constancia en el trabajo, su alegría y su integración en el pueblo de Montiel, siendo un ejemplo a seguir por todos los jóvenes de la localidad.

Se procede seguidamente a la votación y por unanimidad de los seis miembros corporativos asistentes a este acto se ratifica la urgencia de la sesión.

II.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE D. J. G. G.

Como testimonio del dolor del pueblo de Montiel por el fallecimiento esta tarde de D. J. G. G., el Pleno del Ayuntamiento de Montiel adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar luto oficial desde las 00 horas del día 8 de febrero de 2018 hasta las 24 horas del día 10 de febrero de 2018, durante los cuales las banderas, en el edificio del Ayuntamiento, ondearán a media asta.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Montiel con su familia y amigos.

TERCERO: Suspender todos los actos oficiales programados por el Ayuntamiento durante el periodo del luto oficial.

CUARTO: Guardar un minuto de silencio por parte de los miembros del Consistorio presentes en esta sesión plenaria extraordinaria y urgente, en señal de duelo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fue levantada la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las veintiuna treinta horas del día siete de febrero, de todo lo tratado se extiende la presente acta, que como Secretario Accidental, certifico.

Vº Bº El Alcalde,

Fdo.: Raúl D. Valero Mejía.